

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 6 de abril de 2006.—María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20.—19.506.

ASTARLOA SER, S. L.

Declaración de insolvencia

En el procedimiento de ejecución 7/06 de este Juzgado de lo social n.º 9 de Bilbao seguido a instancia de don Javier Iruarizaga Agirrezabal frente a «Astarloa Ser, S.L.», se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se acuerda declarar insolvente a la demandada por importe de 7.593,13 euros de principal más 1.518,62 euros de intereses y costas.

Bilbao, 4 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, D.ª Egiarte Arruza Oarrantia.—19.272.

ATHEL APLICACIONES Y TECNOLOGÍA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, calle Velázquez, 46, 6.º derecha, el día 30 de mayo de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior.

Segundo.—Aprobación de la propuesta sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Documentación de acuerdos sociales.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Administrador único, Miguel Araunabeña.—19.521.

AUTOMOCIÓN CARAVACA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 30 de marzo de 2006, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, a las 11 horas del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, y, en su caso en segunda, el día 28 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de la Gestión Social, Cuentas Anuales e Informe de Gestión, junto al Informe de Auditoría y resolver sobre la Aplicación del Resultado, correspondientes al Ejercicio 2005.

Segundo.—Renovación de los Auditores de la Sociedad.

Tercero.—Ajustes del exceso de Reserva Legal.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para elevar a públicos, formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y

a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Caravaca de la Cruz, 30 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ginés Huertas Martínez.—19.351.

AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En virtud de la decisión adoptada por el Consejo de Administración de AYCO Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima, con fecha 15 de marzo de 2006, se convoca a los Señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social, plaza de la Independencia, número 5, a las doce horas y treinta minutos del día 14 de junio de 2006, en primera convocatoria o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 15 de junio de 2006, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión individuales de AYCO Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión consolidados del grupo de compañías del que AYCO Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima, es entidad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado de AYCO Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima. Distribución, en su caso, de dividendos.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la autorización a la compañía para la compra del 5 por 100 de acciones propias en autocartera.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a ésta que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en especial, los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad y la propuesta de aplicación del resultado de AYCO Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de AYCO Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima, y su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

El texto íntegro de las propuestas de acuerdos sobre los puntos del orden del día aprobadas por el Consejo de Administración para su sometimiento a deliberación y, en su caso, aprobación por la Junta general.

El informe anual de gobierno corporativo aprobado por el Consejo de Administración el día 15 de marzo de 2006.

Todos los documentos citados anteriormente serán accesibles a través de la página web de la sociedad (www.ayco.es).

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por AYCO Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el día 18 de mayo de 2005, fecha de celebración de la última Junta general.

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Sa Nostra Caixa de Balears, representada por Enrique Fons Donet.—19.839.

BALLONGA I RUBIÓ, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

RICARD BALLONGA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Las Juntas Generales Universales de Socios aprobaron en fecha 20 de febrero de 2006, la Escisión parcial de Ballonga i Rubió, Sociedad Limitada, en favor de Ricard Ballonga, Sociedad Limitada «Sociedad Unipersonal», Sociedad beneficiaria de la Escisión Parcial, la cual se subroga respecto de la parte del patrimonio que recibe, en todos los derechos y obligaciones de Ballonga i Rubió, Sociedad Limitada, ampliando su capital social.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, los cuales se encuentran en el domicilio social de la sociedad escindida. Los acreedores sociales pueden oponerse al acuerdo de Escisión.

Reus, 7 de abril de 2006.—Firmado por los Órganos de Administración: Ricard Ballonga Rubió y Joana Pérez Torres.—19.089. y 3.ª 24-4-2006

BALONGA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 29 de mayo de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 30 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación y/o refundición de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 8 de marzo de 2006.—El Vicesecretario no Consejero, María José García Bragado.—19.827.

BANCO ALCALÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Banco, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Goya, número 23, el día 30 de mayo de 2006, a las trece treinta (13,30) horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión social, referidos al ejercicio 2005, del Banco y de su grupo financiero consolidado.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales relativo a la convocatoria de las Juntas generales de accionistas.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad por parte de la misma o de las sociedades dominadas, con los requisitos y dentro de los límites establecidos en la legislación vigente.

Quinto.—Concesión de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o mas puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes de gestión y los informes de los Auditores de cuentas.

Asimismo podrán examinar, en el domicilio social, y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el acuerdo correspondiente, así como del informe escrito justificativo de la misma.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que sean titulares de, al menos, quinientas acciones. Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta general por medio de cualquier otra persona que pueda ostentar la representación con arreglo a la Ley y a los Estatutos sociales, sin que esta precisión de la presente convocatoria suponga solicitud pública de representación.

Madrid, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Castromil Sánchez.—19.856.

BETUS INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de ac-

cionistas de Betus Inversiones, Sicav, Sociedad Anónima, para el día 29 de mayo de 2006, en primera convocatoria, a las 11.00 horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 30 de mayo de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión social y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—En su caso, aplicación de reservas voluntarias y/o remanentes a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—En su caso, acuerdos relacionados con la exclusión a cotización en Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social e incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Romero Aznar.—19.868.

BINAGA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Órgano de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Ctra. Tamarite, s/n, de Binéfar (Huesca), en primera convocatoria el día veintiséis de mayo de 2006, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la Gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor por un año.

Quinto.—Renovación de dos miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta y el informe de los Auditores, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Binéfar (Huesca), 15 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jose Ariño Bringue.—V.º B.º El Presidente, Manuel Galindo Malo.—20.763.

BODEGAS TERRAS GAUDA, S. A.

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de «Bodegas Terras Gauda, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 24 de marzo de 2006, acordó, por unanimidad, convocar Junta general de accionistas a celebrar, en el domicilio social carretera de Tui - A Guarda, kilómetro 46 (Eiras-O Rosal), el día 26 de mayo de 2006, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, si fuera preciso, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la entidad durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias y/o ajenas.

Cuarto.—Renovación, o en su caso, nombramiento, de Auditores de Cuentas de la Sociedad, adoptando los acuerdos complementarios.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades que permita la formalización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de las formas previstas en el art. 113 de la vigente ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

En relación con los puntos 1.º y 2.º, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación.

O Rosal, 5 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Fonseca Moretón.—20.738.

BONALBA 2000, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2006 se convoca Junta general de accionistas de la mercantil «Bonalba 2000, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 29 de mayo de 2006 (lunes), a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente e igual hora en segunda convocatoria, en ambos casos en Ibermutuamur (salón de actos), sito en la avenida de Alfonso X el Sabio, número 41, de Alicante, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria todo accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como